

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR EL ERROR MATERIAL DETECTADO EN PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (en adelante PCAP)

Expediente: CONTR 2024 417824

Título: “SERVICIO DE ATENCIÓN AL VISITANTE EN EL CENTRO DE CREACIÓN CONTEMPORÁNEA DE ANDALUCÍA”

A. CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN EL PCAC

Que con fecha 30 de septiembre de 2024 se publica en el perfil del contratante de la Consejería de Cultura y Deporte, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo el PCAP del contrato de referencia, habiéndose detectado determinado error material a cuya subsanación obedece la presente diligencia.

Donde dice :

Comité de personas expertas u Organismo técnico especializado para evaluar las ofertas: No

En caso afirmativo indicar:

Debe decir:

Comité de personas expertas u Organismo técnico especializado para evaluar las ofertas: Si

En caso afirmativo indicar:

- Francisco Javier Morales Salcedo. Jefe de Sección de Formación y Programación del C3A
- Alberto Marcos Egler. Titulado Superior, Conservador del CAAC
- Elena González Alcántara. Titulado Superior, Conservadora del CAAC

Por tanto por la presente diligencia se procede a su corrección, de acuerdo con lo establecido en el punto dos del artículo 109 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas de 1 de octubre.

La Directora del CAAC

Fdo: Jimena Blázquez Abascal



JIMENA BLAZQUEZ ABASCAL		12/11/2024 15:09:28	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw20JQnghV5P1tjgKy18o1YSLsT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	